



RESOLUCION V.R. N° 2000 140-1/

VISTOS :

Lo solicitado por la interesada **SRTA. MARIA CECILIA NUÑEZ OVIEDO**, en Nota de fecha 25 de Abril de 2000; los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Educación en Nota FED.153 de fecha 02 de Mayo de 2000 y Nota FED.153 de fecha 02 de Mayo del presente; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Prorrógase, por el período de un (1) año, a contar del 17 de Abril de 2000, el permiso **con** goce de remuneraciones de que hace uso la Srta. **MARIA CECILIA NUÑEZ OVIEDO**, académico de la Facultad de Educación, con el objeto de continuar sus estudios conducentes al Doctorado, que cursa en la Universidad de Massachusetts, Estados Unidos..

Transcríbese a la interesada; al Decano de la Facultad de Educación; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Mayo 26 de 2000.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/xba.

98-068